



ACTA N° 006 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 15.07 horas del día miércoles, **22 de marzo de 2023**, a través del aula virtual **meet.google.com/txw-mrba-kox** se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes: Profesor Principal Decano de la Facultad Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido) Profesores Principales; Mg. Arturo Percy Gamarra Chinchay y Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva; Profesores Asociados: Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes; Ing. Héctor Alberto Paz López; Profesores Auxiliares, Mg. Ing. Juan Carlos Huamán Alfaro; Representantes del Tercio Estudiantil: Sr. Estela Valladares Jhoseph Edu; Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay, Director de la Unidad de Posgrado Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri. Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Plazas para Concurso Público de Docentes Ordinarios
2. Expediente de Convalidaciones otras Modalidades

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. PLAZAS PARA CONCURSO PUBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS

- El señor Decano da lectura al Oficio 016-2023-SG-VIRTUAL de fecha 10.03.2023, en la cual la Secretaria General remite a todos los decanos el Oficio N° 330-2023-ORH mediante la cual la Jefa de Recursos Humanos remite el CUADRO DE PLAZAS VACANTES DE DOCENTES ORDINARIOS de la Universidad del Callao, la cual solicitan se sirvan remitir la información correspondiente de los requisitos conforme a ley en el plazo de 5 días.
- El Sr. Decano hace la presentación del cuadro de las plazas de la FIME y explica que la FIME cuenta con 03 plazas de auxiliares y 04 plazas de asociados.
- El Sr. Decano pregunta a los miembros del Consejo si hubiera alguna observación al respecto.
- Luego de varias deliberaciones se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 022-2023-CF-FIME-UNAC

1. LAS PLAZAS QUE CORRESPONDEN AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA EN ENERGIA SON LAS PLAZAS DEJADAS POR LOS SIGUIENTES PROFESORES

APellidos y Nombres	ADSCRITO	CATEGORIA Y DEDICACION	CODIGO AIRSHP	PLAZAS VACANTES SEGÚN URH (OF. N° 330-2023-URH)
ALEJOS ZELAYA JORGE LUIS	DAIE	ASOCIADO - DE	000608	ASOCIADO - DE
TORRES PINEDO FRANCISCO EDGARDO	DAIE	AUXILIAR - DE	000620	AUXILIAR - TC

2. LAS PLAZAS QUE CORRESPONDEN AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MECÁNICA SON LAS PLAZAS DEJADAS POR LOS SIGUIENTES PROFESORES:

APellidos y Nombres	ADSCRITO	CATEGORIA Y DEDICACION	CODIGO AIRSHP	PLAZAS VACANTES SEGÚN URH (OF. N° 330-2023-URH)
RAZURI RODRIGUEZ MARINA RICARDINA	DAIM	PRINCIPAL - DE	000017	AUXILIAR - TC
TACZA CASALLO OSCAR TEODORO	DAIM	PRINCIPAL - DE	000657	ASOCIADO - DE
PEREZ BOLIVAR RUBEN FRANCISCO	DAIM	ASOCIADO - TP	000648	AUXILIAR - TP
PINTO ESPINOZA HERNAN JOSUE	DAIM	ASOCIADO - TP	000649	ASOCIADO - TP
OBANDO OYOLA PEDRO	DAIM	ASOCIADO - TP		ASOCIADO - TP



3. ENCARGAR A LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO Y ESCUELA DE LA FIME PARA QUE HAGAN UN ESTUDIO SOBRE LA NECESIDAD DE PLAZAS DOCENTES EN CADA UNA DE LAS ESCUELAS Y REMITAN AL DECANATO PARA SOLICITAR DICHAS PLAZAS A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA UNAC.
4. QUE LOS DIRECTORES DE DEPARTAMENTO DEBEN DIRIGIR UN DOCUMENTO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES MOSTRANDO LA DISCONFORMIDAD EN CONSEJO DE FACULTAD EN RELACION AL CAMBIO QUE HA EFECTUADO LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC EN RELACION A LAS PLAZAS ORDINARIAS DE LA FIME

2. EXPEDIENTE DE CONVALIDACIONES DE OTRAS MODALIDADES.

- El Sr. Decano da lectura a los documentos remitidos por el Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes, Presidente de la COMISION DE ADECUACIÓN CURRICULAR, COMPENSACIÓN Y CONVALIDACION, mediante la cual hace llegar las Convalidaciones Curriculares de los siguientes estudiantes:
 - OFICIO N° 007-2023-CACCC-FIME Convalidación Curricular por Traslado Interno del estudiante **ANAMARIA GERMAN ENZO ENRIQUE**.
 - OFICIO N° 008-2023-CACCC-FIME Convalidación Curricular por Segunda Profesión del estudiante **VITOR AYALA ARON ELVIS**.
 - OFICIO N° 009-2023-CACCC-FIME Convalidación Curricular por Traslado Interno del estudiante **ANDRES VILLALVA SERGIO RENATO**.
- El Mg. Cerna Reyes pide la palabra y manifiesta que el día de hoy ha recibido la Resolución de Consejo de Facultad N° 025-2023-CF-FIME de fecha 18.03.2023, correspondiente a la aprobación de la Carga No Lectiva, en la que los miembros de su comisión han sido reestructurados. En tal sentido hace la observación de que los documentos de convalidación curricular presentados llevan la firma de los miembros anteriores; por lo que manifiesta que deben ser corregidos con las firmas de los nuevos miembros de la Comisión de Adecuación Curricular.
- El Sr. Decano manifiesta que es necesario hacer la corrección, por lo que se tomó el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 023-2023-CF-FIME-UNAC

DEVOLVER LOS EXPEDIENTES DE CONVALIDACIONES PARA QUE SEAN CORREGIDOS CON LAS FIRMAS ACTUALES DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISION DE ADECUACION CURRICULAR, COMPENSACION Y CONVALIDACION.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 17.20 pm horas del día 22 de marzo del 2023. Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Lic. Antero Grimaldo Gargurevich Oliva
Secretario Académico